



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N° 2871

Córdoba, 26 DIC 2018  
VISTO:

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

El tribunal de evaluación de tesis de la Maestría de Inglés con orientación en Lingüística Aplicada de la maestranda Natalia Rius, integrado por la Mgtr. Marisel Bollati de la Universidad de San Juan, la Mgtr. Daniela Silvia Moyetta y la Mgtr. Patricia Verónica Meehan de la Universidad Nacional de Córdoba, cuya presentación se realizó el día 23 de noviembre del corriente.

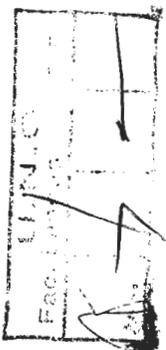
Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,  
La Resolución Decanal N° 1760/2018,  
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar las erogaciones realizadas el día 23 de noviembre del corriente a favor de la profesora Mgtr. Marisel Bollati de la Universidad de San Juan, D.N.I. 13.680.790, en concepto de reintegro de pasajes San Juan-San Juan, originados con motivo de su participación en el Tribunal de Evaluación de Tesis de la Maestría de Inglés con orientación en Lingüística Aplicada de la





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

maestranda Natalia Rius, conjuntamente a la Mgtr. Daniela Silvia Moyetta y la Mgtr. Patricia Verónica Meehan de la Universidad Nacional de Córdoba, cuya presentación se realizó el 23 de noviembre del corriente, por un monto de **pesos dos mil (\$2.000)**.

ARTÍCULO 2º: Avalar las erogaciones realizadas el día 23 de noviembre del corriente a favor de la profesora Mgtr. Marisel Bollati de la Universidad de San Juan, D.N.I. 13.680.790, en concepto de un (1) día de viáticos, originados con motivo de su participación en el Tribunal de Evaluación de Tesis de la Maestría de Inglés con orientación en Lingüística Aplicada de la maestranda Natalia Rius, conjuntamente a la Mgtr. Daniela Silvia Moyetta y la Mgtr. Patricia Verónica Meehan de la Universidad Nacional de Córdoba, cuya presentación se realizó el 23 de noviembre del corriente, por un monto de **pesos ochocientos (\$800)**.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.

**Dra. LILIANA TOZZI**  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

**Dra. LILIANA TOZZI**  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

**Dra. LILIANA TOZZI**  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba